



PERÚ

Agencia de Compras de
las Fuerzas Armadas



Plan de Bienestar Social de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas para el Año Fiscal 2025



PERÚ

Agencia de Compras de
las Fuerzas Armadas

ÍNDICE

	Página
I. PRESENTACIÓN	3
II. BASE LEGAL	4
III. FUNDAMENTACIÓN	5
IV. OBJETIVOS	5
V. ALCANCE	6
VI. DIAGNÓSTICO	6
VII. EJES DE ACCIÓN	7
VIII. PROGRAMAS	7
IX. PRESUPUESTO	10
X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	11
XI. ANEXO	11

**PERÚ**Agencia de Compras de
las Fuerzas Armadas

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA EL AÑO FISCAL 2025

I. PRESENTACIÓN

La Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas - ACFFAA es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Defensa, encargado de planificar, organizar y ejecutar el Plan Estratégico de Compras del Sector Defensa, así como los procesos de contrataciones de bienes, servicios, obras y consultorías a su cargo, en el Mercado Nacional y Extranjero.

La misión de la ACFFAA es realizar los procesos y procedimientos de contratación de los requerimientos estratégicos del Sector Defensa, con estándares de calidad, eficiencia, transparencia y oportunidad. Por ello, la ACFFAA tiene como propósito lograr que los servidores que conforman la Entidad se encuentren en armonía con su entorno personal, laboral y además comprometidos con los valores institucionales, para así alcanzar un buen nivel de productividad, lo que permitirá encontrarnos en una posición para afrontar los retos que la dinámica del trabajo le exige.

Cabe precisar que una relación positiva entre el bienestar, el clima organizacional y el desempeño laboral de los servidores mejorarán las prestaciones y su capacidad para producir, así como su compromiso con los objetivos estratégicos de la Entidad. Es ese sentido, es necesario planificar, desarrollar y organizar programas enfocadas en promover la mejor calidad de vida laboral y familiar de los servidores.

La Autoridad Nacional de Servicio Civil - SERVIR, como rector del Sistema de Administración de la Gestión de Recursos Humanos, mediante la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH denominada "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas", estipula que la Gestión de los Recursos Humanos está conformado por siete (7) subsistemas, siendo uno de ellos el de Relaciones Humanas y Sociales, en la que se comprende al proceso de Bienestar Social.

Por lo mencionado, se ha diseñado y desarrollado el Plan de Bienestar Social de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas para el Año Fiscal 2025, el cual es un instrumento de planificación y gestión de la Oficina General de Administración de la ACFFAA que tiene como finalidad desarrollar el potencial humano de los servidores de la Entidad, mediante diversos mecanismos de coordinación y cooperación institucional, que hacen posible utilizar con una mayor eficiencia los recursos disponibles.

El presente Plan de Bienestar Social busca desarrollar las dimensiones humanas de los servidores de la Entidad en el ámbito laboral, con un componente transversal de cumplimiento de las Políticas Sociales, Planes y Programas Nacionales.



PERÚ

Agencia de Compras de
las Fuerzas Armadas

El contenido de este Plan ha sido elaborado y se encuentra enmarcado en las disposiciones vigentes que rigen el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos establecidas por SERVIR así como en la Política Institucional y en los Objetivos Estratégicos de la ACFFAA.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción de Hostigamiento Sexual.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, como ente rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Decreto Supremo N° 004-2014-DE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH denominada "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2017-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía para la Gestión del Proceso de Cultura y Clima Organizacional del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos".
- Directiva DIR-OGA-018, denominada "Selección y reconocimiento del/ de la servidor/a público/a por mérito en el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública en la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas", versión vigente.



PERÚ

Agencia de Compras de
las Fuerzas Armadas

III. FUNDAMENTACIÓN

La ventaja competitiva de toda organización o entidad pública es su Capital Humano, por lo tanto, los servidores representan lo más importante de nuestra entidad. En este contexto, el centro laboral se constituye en un espacio importante para el desarrollo de las personas, dado los largos periodos de tiempo que deben permanecer en él cumpliendo una jornada de trabajo; esta condición determina que nuestros servidores deban satisfacer al interior de la institución una serie de necesidades básicas tales como salud, recreación, afectividad, reconocimiento, etc., debiendo alcanzar un nivel de bienestar que los lleve a mantener su equilibrio emocional.

El Bienestar Social en el ámbito laboral contribuye a generar y consolidar un clima humano positivo para el crecimiento organizacional, promoviendo relaciones humanas armoniosas, como resultado de un estado de bienestar integral de su talento humano.

En este proceso, es necesario y vital integrar a la familia del servidor; en tal sentido, toda acción de promoción integral del ser humano debe incluir la participación de su grupo familiar, tal y como lo promueven las diferentes leyes y planes de conciliación del ambiente laboral y la familia.

La Oficina General de Administración de la ACFFAA enfoca su accionar sobre las diversas problemáticas de tipo socio-familiar y laboral de los servidores de la Entidad, quienes se constituyen en el pilar para el desarrollo de la misma.

El presente “Plan de Bienestar Social de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas para el Año Fiscal 2025” (en adelante, “Plan de Bienestar Social AF-2025”) se sustenta en los siguientes tres (3) ejes:

1. Prevención y promoción de la salud.
2. Asistencia y gestión del bienestar laboral.
3. Integración y clima organizacional.

IV. OBJETIVOS

Los objetivos del presente Plan de Bienestar Social AF-2025 se formulan en el marco del Objetivo Estratégico OEI.02. del Plan Estratégico Institucional para el periodo 2025 - 2030, aprobado con Resolución Jefatural N° 018-2025-ACFFAA de fecha 31 de enero de 2025.

OEI.02: Modernizar la Gestión Institucional



PERÚ

Agencia de Compras de
las Fuerzas Armadas

4.1 Objetivo General

Optimizar la calidad de vida laboral, mejorando los niveles de motivación, productividad y bienestar de los servidores de la ACFFAA, a través de 3 ejes de acción con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del clima organizacional de la entidad con servidores identificados con los objetivos y políticas institucionales.

4.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar acciones preventivas y asistenciales a fin de mantener el buen estado de salud de los servidores de la Institución.
- Fortalecer la identidad, compromiso institucional y confraternidad al interior de la ACFFAA.
- Fomentar la práctica del deporte y la recreación dirigida en los servidores, como un medio para formar hábitos positivos para su salud física y mental.
- Brindar orientación y atención individualizada a los servidores de la ACFFAA, buscando generar el desarrollo de sus habilidades y capacidades personales.

V. ALCANCE

El presente “Plan de Bienestar Social AF-2025” es de alcance para todos los servidores de la ACFFAA que se encuentran comprendidos dentro del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, así como para todo el personal militar de las Fuerzas Armadas que desarrollan sus actividades en la Entidad.

VI. DIAGNÓSTICO

Los ejes de acción contenidos en el “Plan de Bienestar Social AF- 2025” se elaboran teniendo como referencia las características de los servidores de la ACFFAA, y las necesidades e intereses de estos.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN LABORAL

A la fecha, la ACFFAA cuenta con 113 servidores/as pertenecientes a los regímenes laborales que a continuación se detallan:

Régimen Laboral	Cantidad
Decreto Legislativo N° 1057 - CAS	88
Personal Militar	25
Total	113



PERÚ

Agencia de Compras de
las Fuerzas Armadas

Del total de 113 servidores/as, el 39.82% son mujeres y el 60.18% son varones.

Población Laboral		
Servidores	Total	Porcentaje
Mujeres	45	39.82%
Varones	68	60.18%
Total	113	100%

Las actividades de Bienestar Social toman en cuenta los diferentes roles que toman los servidores, en la cual reflejan el esfuerzo que vienen realizando para encontrar un equilibrio en el binomio trabajo y familia.

VII. EJES DE ACCIÓN

El presente “Plan de Bienestar Social AF- 2025” se ha organizado y vinculado de acuerdo a los siguientes ejes:

a) Eje “Prevención y promoción de salud”

Busca contribuir a la prevención y mejoramiento de la salud de los servidores y sus familias, a través de coordinaciones con instituciones públicas y privadas.

b) Eje “Integración y clima organizacional”

Impulsa acciones que contribuyan a lograr un clima organizacional favorable, promoviendo actividades de integración, motivacionales y de reconocimiento en las fechas conmemorativas y reconocimiento de la labor de los servidores.

c) Eje “Asistencia y gestión de bienestar laboral”

Desarrolla temas relacionados a la Seguridad Social, permitiendo contribuir en el logro de sus beneficios sociales de los servidores. Asimismo, brinda prestaciones de orientación y apoyo a los servidores y/o familiares en caso de enfermedad, maternidad, accidentes, muerte, invalidez, jubilación, etc.

VIII. PROGRAMAS

Para el logro de los objetivos propuestos en el “Plan de Bienestar Social AF- 2025”, se han establecido los siguientes programas:

**PERÚ**Agencia de Compras de
las Fuerzas Armadas**a) Programa “Actívate”****Objetivo:** Promover hábitos saludables y actitud preventiva frente al cuidado de la salud.

Proyecto	Actividad	Descripción	Mes
Activando cuerpo y mente	Pausas activas	Se explicará la importancia de las pausas activas para la prevención de las enfermedades ocupacionales, mediante ejercicios prácticos.	Febrero, mayo agosto y noviembre
	Tardes deportivas	Se programará una actividad deportiva por mes para lograr tiempos de confraternidad entre compañeros de trabajo.	Enero a agosto

b) Programa “Soy camiseta”**Objetivo:** Fortalecer la identidad, compromiso institucional y confraternidad al interior de la ACFFAA.

Proyecto	Actividad	Descripción	Mes
Conociéndonos	Encuesta de Clima Laboral	Aplicación de encuesta de clima laboral, vía virtual.	Agosto
Conmemorando Homenajes Institucionales	Día internacional de la Mujer	Homenaje y/o tarjeta institucional.	Marzo
	Día de la Secretaria		Abril
	Día del trabajo		Mayo
	Día de la Madre		Mayo
	Día del Servidor Público		Mayo
	Día del Padre		Junio
	Fiestas Patrias		Julio
	Día de la Fuerza Aérea del Perú		Julio
	Día de las Fuerzas Armadas		Setiembre
	Día de la Marina de Guerra del Perú		Octubre
	Día del Ejército del Perú		Diciembre
Integrándonos	Aniversario ACFFAA	Homenaje y/o tarjeta institucional.	Diciembre
	Navidad		
	Año Nuevo		



	Celebramos contigo	A partir de abril y hasta el mes de noviembre, se realizarán reuniones mensuales para celebrar los cumpleaños de los servidores de acuerdo a su mes de nacimiento, para así profundizar las relaciones de confianza y compañerismo.	Abril a noviembre
Beneficiándonos	Visitas corporativas	Visitas de empresas privadas a las instalaciones de la ACFFAA a fin de que ofrezcan sus productos y/o servicios con precios especiales (por ejemplo: entretenimiento, restaurantes, belleza, entre otros).	Marzo, mayo, julio, setiembre y noviembre

c) Programa “Reconocimiento institucional”

Objetivo: Propiciar una cultura organizacional que incentive y potencie las competencias de los servidores, y que fortalezca la identificación institucional.

Proyecto	Actividad	Descripción	Mes
Reconocimientos	Por buenas prácticas	Se otorgará a los servidores que hayan destacado en la implementación del Sistema de Control Interno.	Julio
	Por desempeño según Integridad	Se otorgará a los servidores que hayan destacado en la práctica de valores, principios y deberes del código de ética, de acuerdo a normativa vigente.	Diciembre

d) Programa “Momento Cultural”

Objetivo: Incentivar el conocimiento y valor de nuestra historia peruana, para enriquecer la cultura de los servidores.

Proyecto	Actividad	Descripción	Mes
Visitas Culturales	Sensibilización y enseñanzas sobre la historia de nuestro país	Realizar visitas a lugares históricos o centros de trabajo de nuestras Fuerzas Armadas, las cuales serán: <ul style="list-style-type: none"> - 1 visita a alguna de las instalaciones de la Marina de Guerra del Perú. - 1 visita a alguna de las instalaciones del Ejército del Perú. - 1 visita a alguna de las instalaciones de la Fuerza Área del Perú. 	Febrero, julio y setiembre

**PERÚ**Agencia de Compras de
las Fuerzas Armadas**e) Programa “Vida Saludable”**

Objetivo: Fomentar hábitos saludables en los servidores que protejan su salud física y mental.

Proyecto	Actividad	Descripción	Mes
Charlas y/o capacitaciones en temas diversos de salud	Charla y/o capacitación en la prevención del dengue	Desarrollo de charlas virtuales y/o presenciales de prevención en temas de salud a cargo de un profesional de la salud en temas de prevención en temas de salud. Monitoreo realizado por el personal de salud.	Febrero
	Charla sobre prevención de riesgo disergonómicos		Abril
	Charla sobre el correcto lavado de manos		Mayo
	Charla sobre técnicas antiestrés		Setiembre
Tips de cuidados y efemérides en salud	Envío de información preventiva y eventos importantes	Publicación de tips de recomendaciones en salud y nutrición y otros. Publicación de efemérides en salud.	Febrero a diciembre
Campañas de salud	Campañas de vacunación: contra influenza, hepatitis B, tétano, difteria y otros	Se realizará en coordinación con instituciones, la instalación de un consultorio móvil para la atención de los servidores de la entidad.	Abril y agosto
	Descarte de ETS: VIH/SIDA, sífilis y hepatitis B con el MINSA		Marzo y julio
	Campaña de masajes descontracturantes		Abril y setiembre
	Campaña de salud visual		Octubre

IX. PRESUPUESTO

El financiamiento del presente “Plan de Bienestar Social AF-2025” estará sujeto a la disponibilidad presupuestal y acorde al Plan Operativo Institucional Anual (POI) 2025 relacionado a la actividad programada para el año 2025 de “Aprobación y evaluación del Plan de Bienestar Social”, ascendiendo el financiamiento requerido a la suma de S/ 7,800.00 (Siete mil ochocientos con 00/100 Soles).



PERÚ

Agencia de Compras de
las Fuerzas Armadas

X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Oficina General de Administración, a través de Recursos Humanos, es responsable de realizar el monitoreo y evaluación de los avances de las actividades programadas en el presente “Plan de Bienestar Social AF-2025”.

Dicha evaluación se realiza a través de un Informe de Cumplimiento de Actividades, dirigido a la Jefatura de la Oficina General de Administración, emitido de manera semestral, desde la aprobación del presente Plan.

XI. ANEXO

Programación de Actividades del Plan de Bienestar Social.

**PERÚ**

Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas

ANEXO**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL**

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA EL AÑO FISCAL 2025														
PROGRAMA - ACTÍVATE		CRONOGRAMA											PRESUPUESTO	
Proyecto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Activando cuerpo y mente	Pausas activas		x			x			x			x		No aplica
	Tardes deportivas	x	x	x	x	x	x	x	x					S/ 1,600.00
PROGRAMA - SOY CAMISETA		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PRESUPUESTO
Conociéndonos	Encuesta de Clima Laboral								x					No aplica
Conmemorando: Homenajes Institucionales	Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)			x										S/ 800.00
	Día de la Secretaria (26 de abril)				x									S/ 800.00
	Día de la Madre (segundo domingo de mayo)					x								S/ 800.00
	Día del Servidor Público (29 de mayo)					x								S/ 800.00
	Día del Trabajo (1 de mayo)					x								S/ 800.00
	Día del Padre (tercer domingo de junio)						x							S/ 800.00
	Fiestas Patrias (28 y 29 de julio)							x						No aplica
	Día de la Fuerza Aérea del Perú (23 de julio)							x						No aplica
	Día de las Fuerzas Armadas (24 de setiembre)									x				No aplica
	Día de la Marina de Guerra del Perú (8 de octubre)										x			No aplica
Integrándonos	Día del Ejército del Perú (9 de diciembre)												x	No aplica
	Aniversario ACFFAA												x	No aplica
	Navidad												x	No aplica
	Año Nuevo												x	No aplica
Beneficiándonos	Celebramos contigo				x	x	x	x	x	x	x	x		No aplica
	Visitas corporativas			x		x		x		x		x		No aplica



PERÚ

Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas

PROGRAMA - RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PRESUPUESTO
Reconocimientos	Por buenas prácticas							x						No aplica
	Por desempeño según integridad											x		No aplica
PROGRAMA - MOMENTO CULTURAL		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PRESUPUESTO
Visitas culturales	1ra. visita – Marina de Guerra del Perú		x											S/ 1,400.00
	2da. visita – Ejército del Perú							x						
	3ra. visita – Fuerza Área del Perú									x				
PROGRAMA - VIDA SALUDABLE		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PRESUPUESTO
Charlas y/o capacitaciones en temas diversos de salud	Charlas virtuales y/o presenciales de prevención de enfermedades infecciosas, ocupacionales, ergonomía y otras medidas de prevención.		x		x	x				x				No aplica
Tips de cuidados y Efemérides en salud	Envío de información preventiva y eventos importantes.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	No aplica
Campañas de salud	Campañas de vacunación: contra influenza, hepatitis B, tétano, difteria y otros				x				x					No aplica
	Descarte de ETS: VIH/SIDA, sífilis y hepatitis B con el MINSA			x				x						No aplica
	Campaña de masajes descontracturantes				x					x				No aplica
	Campaña de salud visual										x			No aplica